



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

CIRCULAR No. 0012 de 2017

DE: CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
PARA: GOBERNADOR DEL TOLIMA Y ALCALDES MUNICIPALES
ASUNTO: Presupuesto aprobado vigencia 2017
FECHA: - 8 FEB 2017

Con el fin de dar cumplimiento al requerimiento efectuado por la Auditoría General de la República, comedidamente me permito solicitarles se sirvan informar el **valor en pesos del Presupuesto Aprobado para la vigencia 2017**.

La anterior información, se requiere que sea enviada con carácter urgente al correo **control.fiscal@contraloriatolima.gov.co**, a más tardar el día **9 de febrero de 2017**.

El no cumplimiento al siguiente requerimiento de información, la respuesta fuera del término establecido, o que no corresponda a lo solicitado, dará lugar a las sanciones previstas en el artículo 101 de la Ley 42 de 1993, artículo 44 de la Ley 1474 de 2011 y la Resolución 532 de diciembre 28 de 2012.

Cordial saludo,

EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental del Tolima

JOSE WILFRAN GIRON RIAÑO
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente

Nubia Stella González
Técnico